

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 059-CU-UNMSM-2023
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las cinco y diez minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Josie Melany Panta Rodríguez (Letras y Ciencias Humanas), Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tíneo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Sr. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Director General de Administración)
Lic. Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano de Odontología)
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylon (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano de Ciencias Biológicas)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Decano de Ciencias Contables)
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Decano de Ciencias Matemáticas)
Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano de Ingeniería de Sistemas e Informática)

Sr. Carlos Fretel Martínez (Jefe de Seguridad)
Srta. Carolina Carita Navarro (Representante de la FUSM)

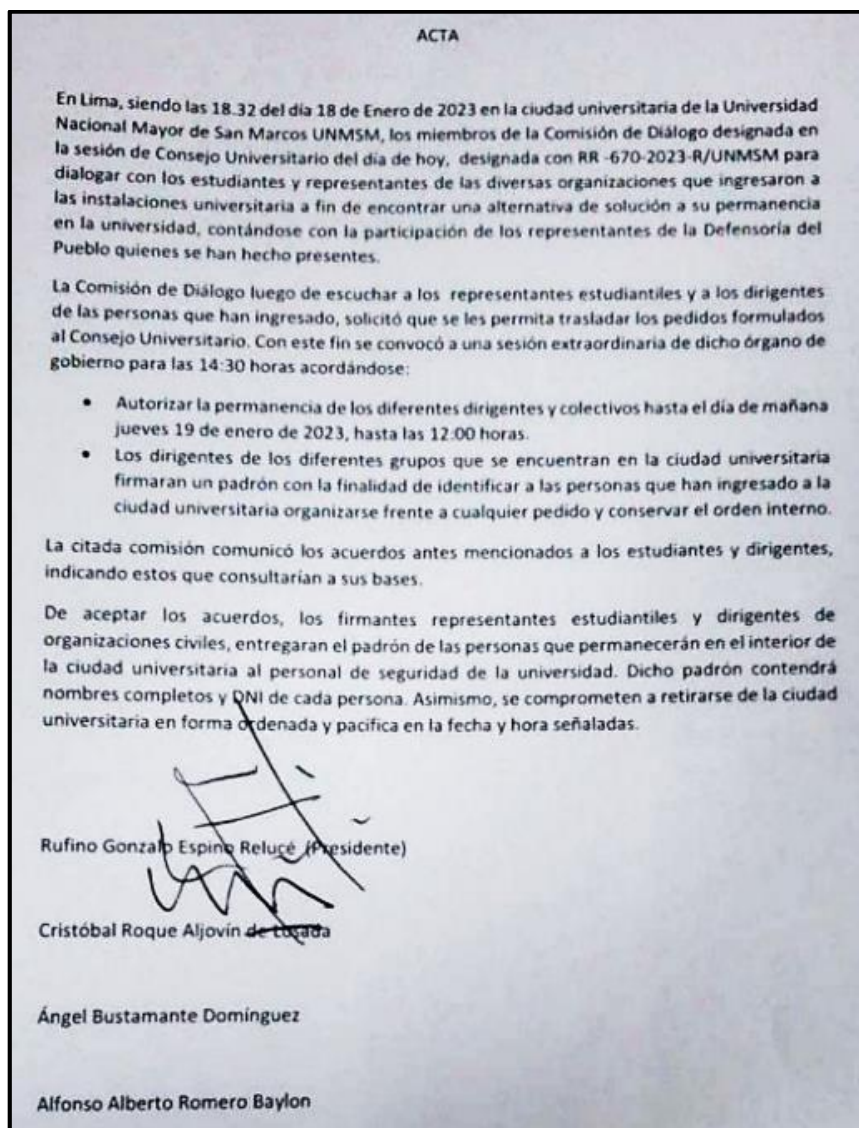
2. ORDEN DEL DÍA

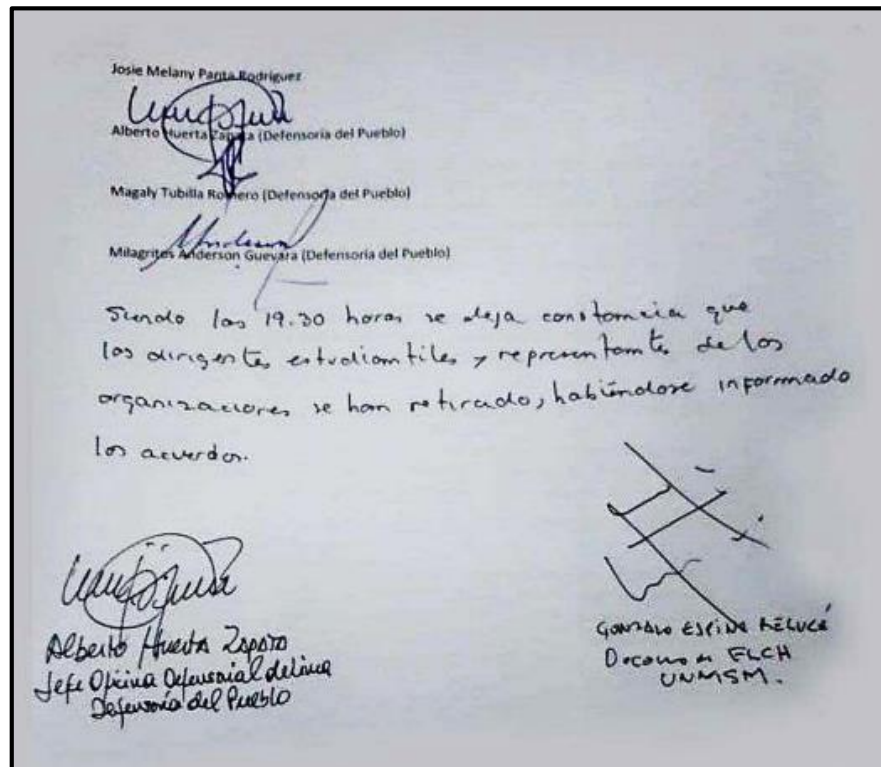
1. SITUACIÓN DE TOMA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Secretario General: Señora Rectora, informo a usted que tenemos quórum reglamentario.

Señora Rectora: Habiendo el quórum reglamentario, vamos a continuar con el informe sobre los hechos que estaba aconteciendo dentro de la universidad. Señor Secretario sírvase a leer el acta que se firmó ayer por la comisión encargada.

Secretario General: Sí, señora Rectora. Se va a poner en pantalla el acta que se suscribió el día de ayer 18 de enero de 2023 a las 18:32 horas en el local de la Ciudad Universitaria por la comisión que fue nombrada por el Consejo Universitario.





Señora Rectora: Gracias, señor Secretario. Sobre el documento, ¿alguna precisión o algo que quieran expresar? Como ustedes saben, ayer se instaló la comisión, se ha tenido dos consejos continuos y se planteó que hoy día debían retirarse a mediodía, pero esto no se ha cumplido, y hay algo muy importante que se tiene que tener en cuenta, que fueron los dirigentes y los representantes estudiantiles que se retiraron sin firmar dicho acuerdo, entonces, pongo a consideración del Consejo Universitario dicho documento, a efecto de que se expresen. ¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra?

Decano de Medicina: Si me permite, señora Rectora.

Señora Rectora: Doctor Podestá, adelante.

Decano de Medicina: Yo creo que ayer hubo una votación que se hizo democráticamente y por mayoría ganó esta situación de avalar el ingreso hasta hoy a medio día, no se ha cumplido, yo creo que, si no se ha cumplido algo que ha sido un acuerdo, definitivamente, no vamos a votar por algo adicional, la situación es clara, hay un acto de ilegalidad, se está usufructuando infraestructura del Estado y tanto el Rector como Vicerrectores y miembros del Consejo Universitario, somos responsables de esto y lamentablemente ya la Contraloría está informando al respecto. Esta posición ha sido la que ha ganado por mayoría y creo que se debe respetar, nada más. Gracias.

Señora Rectora: Gracias, señor Decano. Adelante, alumno Cristian Tineo.

Representante del T. Estudiantil de la FIEE: Buenas tardes señora Rectora, Decanos y miembros del Consejo Universitario. Bueno, después de haber visto cómo se ha desarrollado esta jornada dentro de nuestra casa de estudios y a su vez, cómo se están desarrollando las manifestaciones en diferentes ciudades de nuestro país, en especial aquí en Lima, considero que más allá de los pedidos urgentes de la población que ha venido de provincia, como la renuncia de la presidenta o el cierre del Congreso, sean válidos o no para cierto sector de la ciudadanía, nosotros como representantes del Consejo Universitario nos debemos a un acuerdo de Consejo y al no haberse cumplido el acuerdo de que se retiren hoy al mediodía, como está señalado

en el acta, se debe evaluar otros mecanismos legales, pero sin violencia, y considero que se debe conversar con los dirigentes de la Junta Transitoria de la FUSM para que entienda que nuestra casa de estudios no puede seguir siendo utilizada como un lugar de alojamiento, ya que esa no es su finalidad, entendemos su lucha, pero nuestra universidad no puede seguir siendo utilizada como un espacio de alojamiento, ya que las actividades académicas y administrativas deben seguir continuando, como es el caso de la entrega de constancias que ha sido suspendida y también el primer examen de la Pre. Continuando, esperemos que reflexionen nuestros compañeros y así permitan que todo pueda volver a la normalidad en nuestra universidad, así como las clases presenciales del ciclo verano que se estaban dando con normalidad. Gracias.

Señora Rectora: Estando ya el documento a la vista. Ya han visto que no se ha cumplido. Creo que es muy importante que el doctor Rojas haga un informe en este momento sobre qué acciones se ha tomado y que está ocurriendo en la Ciudad Universitaria.

Jefe de la OGAL: Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores y señores consejeros universitarios. el día de hoy han ocurrido hechos nuevos, han ingresado más personas ajenas a nuestra universidad, inclusive a través de los informes de la Oficina de Bienestar han informado que han ingresado sin autorización de los funcionarios utilizando los ambientes del gimnasio para quedarse a pernoctar, asimismo, el día de hoy, el que habla está físicamente con los abogados y tenemos conocimiento que pretenden tomar la Puerta 8 y pareciera que el objetivo es causar desorden total en toda la universidad, y actualmente no hay garantías respecto al patrimonio de nuestra universidad, por tal motivo, el día de hoy se amplió la denuncia por los hechos nuevos que han ocurrido el día de hoy ante la Fiscalía Provincial Penal que está viendo nuestro hecho denunciado, que ha sido informado el día de ayer, por lo que, esta situación amerita tomar una decisión de modo urgente para que se eviten mayores daños en contra de los bienes de nuestra universidad. Señora Rectora, es lo que tendría que informar.

Señora Rectora: ¿El Jefe de Seguridad se encuentra? Para que haga el informe respectivo también. ¿Señor Fretel se encuentra presenta? Doctor Bustamante, adelante.

Decano de Ciencias Físicas: Señora Rectora buenas tardes. Lo que ahora amerita es cómo será el proceso para que se dé cumplimiento al acta, entonces, Asesoría Legal debería traer a un notario o algo parecido, no sé exactamente cómo sería el proceso, porque es como si fuera un inquilino, siempre hay un plazo, ya se venció, entonces ahora cómo se ejecuta el proceso, eso es lo que debería de plantearse, yo no soy experto en esas cosas y pongo ahí a consideración.

Señora Rectora: Gracias doctor Bustamante. Señor Secretario podría leer todos los documentos que tiene usted a la mano, ponga a conocimiento del Consejo los documentos que le han llegado a usted.

Secretario General: Nos ha llegado también la carta del congresista Sánchez, señora Rectora, si usted gusta lo podemos poner en pantalla.

Señora Rectora: Sírvase a informar de todo lo que tenemos, señor Secretario. ¿Qué más hay?

Secretario General: Solamente está el acta y la carta del congresista Sánchez, a la Secretaría no ha llegado nada más.

Señora Rectora: La denuncia que ha presentado el doctor Rojas ¿no le ha hecho llegar?

Secretario General: No, no me lo ha hecho llegar.

Señora Rectora: A ver, ponga la carta mientras el doctor Rojas va poniendo la denuncia también en pantalla.

Secretario General: En este instante se pone la carta.

Señora Rectora: Doctor Rojas, sírvase a pasar la denuncia al señor Secretario para que la lea, por favor. Tiene que leer todos los documentos que tiene Secretaría General.

Secretario General: Esta es la carta del congresista Sánchez, señora Rectora.

Señora Rectora: Léala, señor Secretario.

Secretario General:



ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ PALOMINO

Lima, 19 de enero del 2023

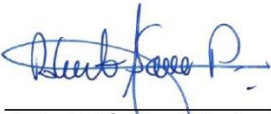
Doctora
Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
Rectora
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente. -

De mi consideración,

Me dirijo a usted para saludarla y a través suyo a todos los miembros del Consejo Universitario, asimismo el motivo de la misiva, como congresista de la República es que, ante la situación excepcional de crisis que vive el país, habiendo tomado conocimiento de la llegada y alojamiento de campesinos de diferentes regiones del Perú al recinto universitario y conocedores de los riesgos en los momentos actuales, por su intermedio solicitamos la posibilidad de coordinar y dialogar a fin de que esta estancia temporal se lleve en el marco de la ley, el orden y la paz social, entendiendo que todos estamos llamados a contribuir a la búsqueda de alternativas, a que se recupere la estabilidad democrática y la paz en el país

En esa razón, reitero mi disposición de, conjuntamente con representantes de los estudiantes, poder dialogar con su despacho a fin de coadyuvar en la institucional de la universidad y en el rol social de nuestra Decana Universidad de América, aguardando el espacio pertinente en el trayecto de las horas subsiguientes, quedo de usted.

Atentamente,



Roberto Sánchez Palomino
Congresista de la República

Jr. Ancash N° 569 – Oficina N° 225 – Edificio Hospicio Ruiz Dávila – Congreso de la República
Teléfono: 01 3117777
Correo Electrónico: rsanchezp@congreso.gob.pe

Señora Rectora: Es una carta que ha mandado el congresista Roberto Sánchez Palomino, Ex Ministro de Comercio Exterior y Turismo para el Consejo Universitario. Como ustedes saben, yo no puedo tomar ninguna decisión porque yo represento a la universidad, al Consejo Universitario y a la Asamblea, lo estoy poniendo a conocimiento de ustedes. Siga, señor Secretario, con los otros documentos.

Secretario General:

	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA	
RECTORADO	
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL	
Escrito Nro.	: 1
Sumilla	: DENUNCIA PENAL
SEÑOR FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE TURNO DE LIMA.	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, representada por su Apoderado Judicial ABELARDO ROJAS PALOMINO, identificado con D.N.I N° 09213296, y Reg. C.A.L 10112, con domicilio en la Calle Amézaga Nro. 375 - Cercado de Lima (Ciudad Universitaria "San Marcos" Edificio Central "Jorge Basadre Grohmann" 4° Piso), con domicilio procesal en la Casilla N° 404 del Colegio de Abogados de Lima (Jr. Lampa 1174 - Lima Cercado), correo institucional alegal_h@unmsm.edu.pe y Casilla Electrónica SINOE N° 109561 del SINOE del Poder Judicial; a usted respetuosamente decimos:	
I. PETITORIO.	
En ejercicio del derecho de petición consagrado en el Art. 2° inc. 20 de la Constitución Política del Estado, concordante con los Arts. 11° y 12° del Dec. Leg. 052 Ley Orgánica del Ministerio Público recurrimos a vuestro Despacho a fin de FORMULAR DENUNCIA PENAL contra LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES como presuntos autores de los delitos contra el Patrimonio - Usurpación Agravada y contra la Paz Pública – Disturbio Y Violación de Domicilio, en agravio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ilícitos previstos en los Art. 159°, 202° inc. 2, 204° inc. 2 y 4 y 305° del Código Penal.	
II. FUNDAMENTOS DE HECHO.	
• El día de ayer 17 de enero de 2023 estaba permitido el acceso de los docentes, personal administrativo y estudiantes, debido a que la Universidad desarrollaba sus actividades de manera regular, lo que fue aprovechado por los alumnos para ingresar y reunirse al interior de la puerta N° 3 y mediante amenazas al personal de seguridad (a fin de que no cierren la puerta e impidan el ingreso de las demás personas) facilitaron el ingreso de otros estudiantes y personas desconocidas para tomar el control y posesión del acceso a la referida puerta. • A consecuencia de los hechos antes mencionados, aproximadamente a horas 03:30 am del día de hoy 18 de enero de 2023, un aproximado de 350 personas ajenas a la comunidad universitaria y de procedencia del interior del país, ingresaron al campus universitario ubicado en la Calle Amézaga N° 375 - Cercado de Lima, por la puerta N° 3, tomando de esta manera en parte las instalaciones del campus universitario, puerta 3 y además el bosque que se encuentra frente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (despojo de la posesión).	
Calle Germán Amézaga N° 375 - Ciudad Universitaria Edificio Jorge Basadre G. 4.° piso	Telf.: 619-7000 anexos: 7355, 7024 E-mail: alegal_h@unmsm.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL

III. FUNDAMENTO DE DERECHO.

Artículo 159.- Violación de domicilio

El que, sin derecho, penetra en morada o casa de negocio ajena, en su dependencia o en el recinto habitado por otro o el que permanece allí rehusando la intimación que le haga quien tenga derecho a formularla, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años y con treinta a noventa días-multa.

Artículo 202. Usurpación

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cinco años:

2. El que, con violencia, amenaza, engaño o abuso de confianza, despoja a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real.

Artículo 204. Formas agravadas de usurpación

La pena privativa de libertad será no menor de cinco ni mayor de doce años e inhabilitación según corresponda, cuando la usurpación se comete:

2. Con la intervención de dos o más personas.

4. Sobre bienes del Estado o de comunidades campesinas o nativas, o sobre bienes destinados a servicios públicos o inmuebles, que integran el patrimonio cultural de la nación declarados por la entidad competente, o sobre las áreas naturales protegidas por el Estado.

Artículo 315.- Disturbios

El que, en una reunión tumultuaria, atenta contra la integridad física de las personas y/o mediante violencia causa grave daño a la propiedad pública o privada, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años.

IV. MEDIOS PROBATORIOS.

Ofrecemos los siguientes medios probatorios:

1. 40 tomas fotográficas, con los cuales se acredita los hechos materia de la denuncia



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL

V. ANEXOS.

- 1.A Copia simple del documento nacional de identidad del apoderado.
- 1.B Testimonio de la Escritura Pública del poder general y especial otorgada ante el Notario Manuel Gálvez Succar
- 1.C 40 Tomas fotográficas.

POR TANTO:

Solicito a Ud., disponer la investigación preliminar y en su oportunidad formalizar la investigación preparatoria.

OTROSI DECIMOS. - Autorizamos al abogado Jonathan Medina Gómez con Reg. CAA 12323 para ejercer la defensa de mi representada, en forma individual y/o conjunta con el apoderado designado.

Lima, 18 de enero de 2023

ABELARDO ROJAS PALOMINO
Apoderado Judicial de la UNMSM

Señora Rectora: Como ustedes están viendo, la denuncia se hizo y ya se ha hecho también el acta de la reunión en la que se le pidió que se retiren; es lo que nosotros tenemos que tomar conocimiento y ver qué medidas tomamos para poder resolver esta situación, entonces, pido a los miembros consejeros hacer uso de la palabra para poder plantear posiciones. Señor Secretario, ¿le dio autorización a la FUSM para que ingrese?

Secretario General: Sí señora Rectora, acabo de dar autorización a la FUSM.

Señora Rectora: Señores miembros consejeros, quisiéramos escuchar sus posiciones. Hemos escuchado la posición del doctor Podestá, pero también quisiéramos escuchar a los demás miembros del Consejo. ¿Algún miembro consejero que quiera pronunciarse? Adelante, doctor Bustamante.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, yo creo que el Consejo Universitario no debe aprobar nada, simplemente, no se ha cumplido un contrato, que Asesoría Legal proceda con todo lo que tiene que hacerse para desalojar a alguien que no ha cumplido un contrato, nada más; hay que buscar a un abogado que sepa de esas cosas porque no todos los abogados saben de todo.

Señora Rectora: Nosotros estamos trayendo información para poner en conocimiento todo lo que se ha procedido hacer de acuerdo al Consejo que tuvimos el día de ayer. Hoy día, hemos visto en la Puerta 3 a congresistas pidiendo que se queden los señores que han tomado la universidad, pero creo que no es así, porque nadie puede venir a una casa y entrar sin pedir permiso, y me gustaría que informe el señor Fretel porque él tiene información fresca de lo que está ocurriendo en la Ciudad Universitaria, porque él es Jefe de Seguridad; señor Fretel, como jefe de seguridad, ¿puede informar lo que está ocurriendo en la Ciudad Universitaria?

Jefe de Seguridad: Muy buenas tardes señora Rectora, señores consejeros, para informarle sobre lo sucedido el día de hoy; alrededor de las 12:15 del mediodía, los señores que estuvieran pernoctando acá en la universidad salieron rumbo al Centro de Lima, pero también se quedaron unas 180 personas aproximadamente, considerando visitantes y a alumnos de la FUSM, quienes siguen bloqueando la Puerta 3, solo la Puerta 3, en estos momentos ellos tienen el control de la Puerta 3, ellos están viendo el ingreso de personas y vehículos hacia el campus universitario, hace media hora también quisieron tomar la Puerta 8, pero lo dejaron, y ahora solo tenemos este problema con la Puerta 3, y tenemos unos centros de acopio que informan que los señores cuando se han retirado el día de hoy, han dejado bebidas y materiales perecibles en la vivienda, también hay personal que se encuentra en la Facultad de Ciencias Sociales y en la misma Puerta 3, esto es cuanto puedo informar, señora Rectora, señores consejeros, y también tenemos conocimiento que en el informe que ha sido elevado el día de hoy a las 4:50 al señor Asesor Legal Abelardo Rojas, le comunico que el día de hoy en la madrugada han ingresado 9 carros que son de la empresa Cosmos que vienen con señores de Puno y 3 carros de la empresa Julsa que han venido de Arequipa. Ellos son los que el día de hoy se han retirado al mediodía, pero han dejado algunas cosas dentro del campus universitario y nosotros estamos procurando cuidarlas para que se puedan llevar sus cosas, o en todo caso van a regresar para quedarse dentro del campus universitario, y como ya ha mencionado el doctor Bustamante, ellos no han cumplido con el acuerdo de la comisión que se ha formado, doctora. Esto es cuanto puedo informar, señora Rectora, si algún miembro del Consejo desea, puede preguntar para poder absolver sus preguntas, gracias.

Señora Rectora: Yo quisiera que usted precise si tiene una idea de aproximadamente cuántas personas están dentro de la universidad.

Jefe de Seguridad: Doctora, como le mencionaba, estamos hablando de 150 a 180 personas.

Señora Rectora: Pero si usted dice que en la madrugada ha llegado 5 carros, y ayer, de acuerdo a las estimaciones, había un promedio de 400 y de ahí se han retirado un grupo de estudiantes a la UNI, entonces no creo que queden 150. Ahora debe haber 150, pero aproximadamente ¿cuántas personas han tomado la universidad?

Jefe de Seguridad: Como le menciono, doctora, son 9 carros que han ingresado en la madrugada de hoy, 6 que son de Puno y 3 de Arequipa. Como le digo, todos no han salido, en estos momentos, debemos tener 150 a 180 personas donde están incluidos los señores del FUSM y visitantes que están cuidando sus cosas.

Señora Rectora: Por eso, si usted dice que han ingresado los vehículos en la mañana y cada carro puede traer 50 personas, 9 carros, estaríamos hablando de 450 personas, matemáticamente, el número total que han estado está la mañana en la Ciudad Universitaria más los que había ayer, por eso necesitamos saber, bueno, usted dice que ahora hay 150, o sea, en total estaríamos hablando aproximadamente de 800 o 900.

Jefe de Seguridad: Sí doctora, hasta inclusive 1000, porque estamos hablando de los que han entrado con vehículos y hay otras personas que ha a pie para ingresar a la Ciudad Universitaria, han venido en grupo en la mañana.

Señora Rectora: Bueno, ya tienen una idea de todo lo que está ocurriendo y como dice el doctor Ángel Bustamante: ellos han incumplido este acuerdo, y también se ha traído la carta del señor congresista, por eso

se les ha informado para que ustedes opinen al respecto, primero, el incumplimiento del acuerdo del día de ayer y el retiro voluntario de los miembros representantes y de la Federación que no firmaron el documento, simplemente estuvo el Defensor del Pueblo y el doctor Espino, y hoy día nosotros ya tenemos otra situación, felizmente que no han tomado la Puerta 8, porque si no ahora estaríamos con otro problema más grande porque controlar las 9 puertas de la Ciudad Universitaria es muy difícil, adelante, doctor Carlos Cabrera.

Vicerrector Académico de Pregrado: Buenas tardes a todos los presentes miembros del Consejo Universitario, bueno, quien habla, ayer también estuvo de acuerdo y votamos para que los manifestantes permanecieron en la Ciudad Universitaria hasta el día de hoy a las 12 del mediodía, a pesar de que nosotros sabíamos claramente que estábamos incurriendo en falta, hoy día, la Contraloría le ha abierto un proceso al señor Rector de la UNI, según las noticias, por utilizar los bienes públicos como son los locales de la Universidad de Ingeniería, nosotros, a pesar de eso, logramos apoyar a estos manifestantes, pero con el acuerdo de que hoy día deberían estar retirándose al mediodía, es cierto, en estos momentos estos señores están en las calles, pero no nos garantiza que más tarde pueden estar viniendo e ingresando con otra gente, incluso tomando otras puertas como la Puerta 8 y después va a ser difícil controlar las acciones de estas personas, incluso personas de mal vivir que pueden ingresar a la universidad y pueden afectar nuestros bienes y nuestro patrimonio, en ese sentido, nosotros, como Consejo Universitario, hemos cumplido, les hemos dado todas las facilidades, incluso los señores estudiantes también apoyaron esta moción, entonces, señora Rectora, creo que, al haber un cumplimiento, es lógico que el señor Asesor Legal tiene que indicarnos las acciones directas que continúan, teniendo en cuenta que nos encontramos en un estado de emergencia. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor Cabrera. ¿Alguien más? ¿Algún comentario de un miembro consejero o Decano?

Secretario General: Señora Rectora, si usted me permite.

Señora Rectora: A ver, la señorita Lesly Basilio y el doctor Núñez. Doctor Núñez, ¿dejaron entrar a la señorita de la Federación?

Secretario General: Sí, se está autorizando el ingreso a todas las personas que lo solicitan, doctora, lo que quería pedirle es si podemos proyectar una ampliación de denuncia que me ha hecho llegar OGAL, así como un Oficio de Contraloría para conocimiento de los señores miembros del Consejo Universitario.

Señora Rectora: De acuerdo, señor Secretario, mientras lo va poniendo en pantalla que proceda la señorita Lesly Basilio. Adelante, Lesly.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Buenas tardes estimada Rectora y miembros del Consejo, yo quisiera consultar si se ha logrado empadronar a los manifestantes como se había acordado del Consejo del día de ayer.

Señora Rectora: Bueno, del informe que tenemos no se ha logrado empadronar, no sé si el Jefe de Seguridad nos puede ampliar esta información, si se ha logrado hacer algún empadronamiento o levantar alguna información. Señor Fretel, ¿tiene algún informe complementario sobre este asunto?

Jefe de Seguridad: Doctora, con respecto al empadronamiento, en la mañana estuvimos viendo, pero ninguna persona ha querido colaborar con respecto a eso, se ha hecho las consultas, pero lamentablemente ellos piensan que les estamos haciendo un seguimiento y no se ha podido hacer eso.

Señora Rectora: Gracias, bueno, señor Secretario, tenemos ahí a la vista el Oficio de la Contraloría. Sírvase a leerlo, por favor.

Secretario General: Se va a proceder a leer el Oficio remitido por la Contraloría General de la República.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OFICIO N° 0040-2022-UNMSM/OCI

Lima, 18 de enero de 2023

Doctora
JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
Rectora
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Asunto : Requerimiento de Información

Referencia : Literal m)¹, del artículo 9° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificado por el artículo 3° de la Ley n.° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que establece como uno de los principios que rigen el ejercicio del control gubernamental, el acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental.

Al respecto, según información difundida a través de diversos medios de comunicación y redes sociales, se advierte que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estaría siendo ocupada por diversas personas que arribaron a Lima desde varias regiones del país, por lo que agradeceré informe a este Órgano de Control Institucional, las acciones dispuestas por su Despacho en cautela del buen uso de los bienes de la universidad y los mecanismos de seguridad adoptados al interior del campus universitario, en el plazo máximo de un (1) día hábil de recibido el presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.



Atentamente,

CPC. PABLO SUSANIBAR LÓPEZ
Jefe del Órgano de Control Institucional

PSL

¹ Artículo 9.- Principios del control gubernamental

Son principios que rigen el ejercicio del control gubernamental:

"(...) m) El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función. Esto comprende el acceso directo, masivo, permanente, en línea, irrestricto y gratuito a las bases de datos, sistemas informáticos y cualquier mecanismo para el procesamiento o almacenamiento de información, que administran las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control; (...)."

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO**OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL**

Caso Nro. : 506014501 - 2023 - 154 - 0
Escrito Nro. : 1
Sumilla : AMPLIACIÓN DE DENUNCIA

SEÑOR FISCAL DE LA PRIMERA FISCALÍA PENAL CORPORATIVA DE CERCADO DE LIMA, BREÑA, RÍMAC Y JESÚS MARÍA – QUINTO DESPACHO.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, representada por su Apoderado – Abogado Marco Antonio Tovar Raqui identificado con D.N.I N° 20721224 y Reg. CAL 34412, con domicilio en la Calle Amézaga Nro. 375 - Cercado de Lima (Ciudad Universitaria "San Marcos" Edificio Central "Jorge Basadre Grohmann" 4° Piso), en la denuncia interpuesta por los delitos de usurpación agravada, disturbio, en nuestro agravio; a Usted respetuosamente decimos:

I. PETITORIO.

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el Art. 2° inc. 20 de la Constitución Política del Estado, concordante con los Arts. 11° y 12° del Dec. Leg. 052 Ley Orgánica del Ministerio Público recurrimos a vuestro Despacho a fin de **AMPLIAR LA DENUNCIA PENAL** contra los que resulten responsables por los delitos denunciados, **por la comisión de nuevos hechos**.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO.

- Hecho denunciado inicialmente.

El 18 de enero de 2023 aproximadamente a horas 03:30 am un grupo aproximado de 350 personas ajenas a la comunidad universitaria y de procedencia del interior del país, ingresaron al campus universitario ubicado en la Calle Amézaga N° 375 - Cercado de Lima, por la puerta N° 3, tomando de esta manera en parte las instalaciones del campus universitario, **puerta 3 y además el bosque que se encuentra frente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas** (despojo de la posesión).

- Nuevos hechos delictivos

a) El despojo de la posesión ocurrido el día 18 de enero de 2023 no sólo se produjo respecto a la puerta 3 y bosque que se encuentra frente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sino, que el día 18 de enero de 2023 entre las 4 y 5 am aproximadamente **demás ocuparon las instalaciones**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL

de la Vivienda Universitaria y Facultad de Ciencias Sociales, conforme se detalla en el Informe emitido por el Mg. Carlos Fretel Martínez – Jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia.

- b) El 18 de enero de 2023 a horas 8:45 am aproximadamente un grupo de personas con el rostro encubierto se **posesionaron del gimnasio**, ocupando el primer y segundo piso, pernoctando en dicho ambiente, conforme se indica en el Oficio N° 000020-2023-ODR-OGBU-DGA/UNMSM de fecha 18 de enero de 2023 suscrito por Percy Gustavo Espinoza Huima – Jefe de la Oficina de Deporte y Recreación.
- c) El **19 de enero de 2023** de manera continua se viene perpetrando mismos delitos denunciados inicialmente, bajo el mismo modus operandi, toda vez que otro grupo de personas ajenas a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a bordo de cuatro omnibuses han ingresado al campus universitario por la puerta nro. 3 (sin autorización de nuestra superior casa de estudios), pernoctando y permaneciendo en el recinto universitario, lo que además pone en grave riesgo la integridad del personal de seguridad y de los bienes muebles e inmuebles

III. MEDIOS PROBATORIOS.

Ofrecemos los siguientes medios probatorios:

1. Informe emitido por el Mg. Carlos Fretel Martínez – Jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia
2. Oficio N° 000020-2023-ODR-OGBU-DGA/UNMSM de fecha 18 de enero de 2023
3. Oficio N° 000059-2023-OGBU-DGA/UNMSM de fecha 18 de enero de 2023
4. Los videos difundidos en redes sociales de los hechos ocurridos el 18 de enero de 2023, con los siguientes links:
<https://elcomercio.pe/lima/toma-de-san-marcos-grupo-de-alumnos-permite-el-ingreso-de-manifestantes-del-interior-del-pais-video-noticia/>
<https://trome.pe/actualidad/toma-de-san-marcos-hoy-reportan-enfrentamientos-entre-vecino-y-manifestantes-en-exteriores-de-ciudad-universitario-video-toma-de-lima-unmsm-noticia/>
<https://www.youtube.com/watch?v=DNNI27FEQL8>
<https://www.youtube.com/watch?v=mH-4eflHRYk>
5. Los videos difundidos en redes sociales de los nuevos hechos ocurridos el 19 de enero de 2023, con los siguientes links:
https://www.youtube.com/watch?v=_2U4V83G1UU
<https://gestion.pe/peru/siguen-llegando-manifestantes-de-regiones-a-universidad-nacional-mayor-de-san-marcos-para-marcha-en-lima-toma-de-lima-marcha-de-los-4-suyos-noticia/>
<https://www.atv.pe/noticia/buses-con-manifestantes-continuan-llegando-al-campus-de-la-unmsm>



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL

<https://radiouno.pe/noticias/160685/manifestantes-se-alistan-para-participar-en-la-toma-de-lima/>

<https://fb.watch/195RcUlyMi/>

IV. ANEXOS.

- 1.A Copia simple del documento nacional de identidad del apoderado.
- 1.B Testimonio de la escritura pública del poder general y especial otorgada ante el Notario Manuel Gálvez Succar
- 1.C Informe emitido por el Mg. Carlos Fretel Martínez – Jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia
- 1.D Oficio N° 000020-2023-ODR-OGBU-DGA/UNMSM de fecha 18 de enero de 2023
- 1.E Oficio N° 000059-2023-OGBU-DGA/UNMSM de fecha 18 de enero de 2023

POR TANTO:

Solicito a Ud., disponer la investigación preliminar y en su oportunidad formalizar la investigación preparatoria.

PRIMER OTROSI DECIMOS.- Señalamos **domicilio procesal** en la Casilla Nro. 404 del Colegio de Abogados de Lima (Jr. Lampa 1174 - Lima Cercado) y correo institucional alega_h@unmsm.edu.pe, los cuales constituyen los únicos domicilios autorizados para la recepción de las notificaciones y demás emplazamientos.

SEGUNDO OTROSI DECIMOS.- Para efectos de las **audiencias virtuales** señalamos el correo electrónico mtovarr@unmsm.edu.pe (extensión Gmail) y celular 997933472.

TERCER OTROSI DECIMOS.- Solicitamos se sirva **autorizar** para participar en todas las diligencias ordenadas por vuestro despacho.

CUARTO OTROSI DECIMOS.- Para eventuales requerimientos ante el Poder Judicial, solicitamos se informe al órgano jurisdiccional, nuestra Casilla Electrónica SINOE Nro. 109561.

QUINTO OTROSI DECIMOS.- Reiteramos la autorización al abogado Jonathan Medina Gómez con Reg. CAA 12323 para ejercer la defensa de mi representada, en forma individual y/o conjunta con los apoderados designados.

Lima, 19 de enero de 2022



Calle Germán Amézaga N° 375 - Ciudad Universitaria
Edificio Jorge Basadre G. 4.º piso

Tel.: 619-7000 anexos: 7355, 7024
E-mail: alega_h@unmsm.edu.pe

Señora Rectora: ¿Hay algún otro documento?

Secretario General: Se consignan los anexos de los documentos que se han dado lectura, señora Rectora.

Señora Rectora: Bien, gracias, como usted ven, la universidad ha tomado las previsiones del caso para salvaguardar el patrimonio de la universidad, nos gustaría escuchar sus posiciones señores miembros consejeros, a ver, la señorita o señor de la Federación Universitaria podría identificarse y poner su nombre, por favor.

Representante de la FUSM: Sí, ahora lo hago, había pedido el uso la palabra.

Señora Rectora: Su nombre, señorita.

Representante de la FUSM: (...) presidenta de la Federación Universitaria de San Marcos.

Señora Rectora: Su nombre completo. No se le escucha bien, señorita.

Representante de la FUSM: Sí, justamente en el oficio que hemos enviado con los nombres de las personas que actualmente estamos asumiendo la Junta Directiva Transitoria de la Federación, ahí están los datos con los cargos.

Señora Rectora: Puede usted indicarlo porque como no estamos yendo a la universidad, no tengo la información.

Representante de la FUSM: Sí, en este caso, como representante de la Federación para poder intervenir.

Señora Rectora: Usted es la señorita Navarro, correcto, gracias.

Representante de la FUSM: Sí. ¿Me da la palabra para poder intervenir?

Señora Rectora: Adelante.

Representante de la FUSM: Bueno, en primer lugar, desde la Federación Universitaria de San Marcos, expresar nuestra total solidaridad a las luchas que viene desarrollando el pueblo peruano y denunciar la política persecutoria de represión y de genocidio contra el pueblo que hoy en día se encuentran movilizándose de manera masiva por las calles con más heridos, más muertos, asimismo, saludar el presente Consejo Universitario y también hacer la crítica porque es la primera vez, que se nos permite intervenir, ya que en los dos consejos en los que anteriormente se ha solicitado el ingreso, que se está permitiendo la participación de la Federación; en ese sentido, habiendo revisado los informes, quisiera aclarar los siguientes puntos, en primer lugar, desde la Federación Universitaria de San Marcos, el día miércoles se ha llevado a cabo una acción solidaria, porque es así, lo que se ha buscado es poder recibir y acoger a las delegaciones que han llegado del Perú profundo del sur del país para poder manifestarse aquí de manera legítima, esa acción que hemos llevado a cabo, en primer lugar, ha sido una acción como parte de un acuerdo estudiantil a nivel de asamblea, que San Marcos sea un espacio de alojamiento como forma de solidarizarnos con las luchas que viene desarrollando el pueblo peruano, asimismo, esta acción ha sido una acción totalmente pacífica porque no se ha atentado contra ninguna parte de las instalaciones, del patrimonio o en infraestructura de nuestra Ciudad Universitaria, no hay prueba de ello y nosotros desde la Federación rechazamos tajantemente esa afirmación que se ha dado por parte de usted, Rectora, en el Consejo anterior, eso es falso, nosotros, como sanmarquinos, desde la Federación, como estudiantes de la Decana de América y con espíritu democrático, nuestro deber moral es justamente apoyar a los compañeros de provincia que no tienen un lugar donde estar, porque no tienen un lugar para reubicarse, porque sabemos que las plazas están tomadas por las Fuerzas Policiales y las Fuerzas

Armadas, y requieren un espacio. El día de ayer se ha desarrollado un diálogo, pero ha sido un falso diálogo porque no se ha establecido acuerdos pese a que las delegaciones han elevado sus pedidos. Ahora, en este Consejo Universitario, yo solicito que se rectifique lo brindado en el Consejo anterior, porque lo que ahora se requiere es que la Universidad Nacional responda a los intereses de la nación peruana y del pueblo. La Universidad Nacional de Ingeniería ha permitido el ingreso de estudiantes y también solicitamos que San Marcos teniendo espacios pueda acoger, cabe resaltar que los lugares donde se han estado ubicando las delegaciones que han llegado de Juliaca, Puno, Cuzco, Arequipa y de distintas regiones, no ha sido dentro de las facultades o instalaciones que el estudiantado utiliza para desarrollar sus actividades académicas, no ha sido así, eso es totalmente falso, lo que nosotros buscamos es justamente los espacios con los que cuenta la universidad para que puedan alojarse, no que contravenga o impida el desarrollo normal de las actividades, en ese sentido, también recalcar, avalándome de los artículos del Estatuto de San Marcos, el artículo 4 que habla del respeto por la persona, por la dignidad humana, el valor de la democracia, el pleno sentido de responsabilidad social, y el artículo 7 que habla de la autonomía y que también tiene que ver con extender ese vínculo con las organizaciones populares, y es por eso que nosotros hemos emprendido dicha acción solidaria y en todo momento se ha buscado el diálogo. El día de hoy y el día de ayer hemos solicitado mesa de diálogo con las autoridades sobre este punto de forma concreta para tener una salida pacífica, eso se ha estado dando en todo momento, justamente porque a estas horas, mientras estamos en el Consejo, hay un contingente policial a los alrededores de San Marcos, cómo puede ser posible que haya un gran contingente de policías que buscan intervenir nuestra Ciudad Universitaria, vulnerando la autonomía y a nosotros también. Rechazamos el estado de emergencia porque con eso buscan justificar persecución y represión. Nosotros no queremos que haya más detenidos, más heridos de los que están dentro de la universidad, asimismo, nosotros recalcamos que esto es lo que se está tratando de hacer y vamos denunciar si es que la policía interviene la Ciudad Universitaria. En todo momento hemos planteado el diálogo, asimismo, también planteamos que haya un archivamiento y cese inmediato de las denuncias penales realizadas por la oficina general, en este caso, contra los dirigentes de la Federación, un **archivamiento total y el tema** también del empadronamiento, sabemos que eso va a ser una herramienta para perseguir judicialmente a los compañeros de provincia y compañeros que están sumándose a esta causa justa, vuelvo a recalcar que actualmente están deteniendo a nivel nacional a cientos de dirigentes y nosotros lo que pedimos es que San Marcos pueda acoger a las delegaciones del sur del país, ese es nuestro pedido principal y también señalar nuestro total rechazo a cualquier tipo de persecución política que se pueda dar a los dirigentes o a los compañeros que se están sumando a esta causa, asimismo, el rechazo del empadronamiento por ser una herramienta de persecución para abrir procesos judiciales a los que se están sumando. Nosotros planteamos ese punto aquí en el Consejo y llamamos a que los consejeros puedan intervenir en función de lo que les compete como parte de la comunidad sanmarquina y reconociendo la tradición histórica que tiene San Marcos de vincularse con las luchas del pueblo, puedan permitir acoger a las delegaciones, eso es lo que nosotros planteamos, señora Rectora, y el rechazo total a cualquier tipo de intervención policial porque la responsabilidad va a ser de las autoridades, de los consejeros, del Gobierno y de la Policía Nacional de lo que les pueda pasar a nuestros compañeros.

Señora Rectora: Muchas gracias señorita Carolina, efectivamente, usted tiene razón en algunas cosas, pero antes de ingresar a una casa se pide permiso, ¿o a su casa llegan e ingresan sin tocar la puerta? yo creo que hay que tener respeto a las instituciones y eso no hubo, por lo tanto, yo creo que es importante coordinar antes de tomar acciones, no es que vengo, llego y me meto, eso no ocurre en ninguna casa y usted no permitiría que nadie ingrese a su casa sin tocar la puerta. Adelante, señorita Basilio.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Buenas tardes. Quisiera hacer una pregunta a la representante de la FUSM que tenemos aquí presente en el Consejo, quisiera saber si hubo la asamblea que menciona y el pedido para albergar a los manifestantes, y si se llevó a cabo esta asamblea, quisiera saber el número de asistentes que acudieron o asistieron a la mencionada asamblea, y como segundo punto, quería preguntar a la representante si solicitaron el permiso correspondiente para albergar a los manifestantes, como se hizo en la UNI.

Representante de la FUSM: No sé si me logra escuchar bien.

Señora Rectora: Sí señorita, adelante.

Representante de la FUSM: En primer lugar, para precisar, ha habido un acuerdo estudiantil en dicha asamblea, en cuanto a la cantidad de asistentes con la que se ha desarrollado, justamente... ¿Se me logra escuchar?

Señora Rectora: A ver, vuelva a hablar.

Representante de la FUSM: Continuando con lo que estaba mencionando, es un acuerdo estudiantil que San Marcos sea un espacio de alojamiento, entendiendo que esto ha pasado por una asamblea de estudiantes desarrollado el 17 de diciembre, nosotros respetamos los acuerdos estudiantiles y llamamos al estudiantado a participar, con los que han participado en dicha asamblea, se ha llegado a ese consenso. En segundo lugar, nosotros en todo momento hemos pedido el ingreso al Consejo Universitario, desde diciembre hemos pedido mesa de diálogo y también en enero, y no, nos han respondido porque nosotros queríamos plantear en el Consejo Universitario anterior, justamente, antes de esta demanda, pero si no hay respuesta por parte de las autoridades, nos impiden el ingreso del Consejo Universitario, como sucedió en los anteriores 3 consejos que tampoco hubo una respuesta a una mesa de diálogo que también se dio en enero por el ciclo verano. Entonces hemos agotado absolutamente todas las vías de poder hacer llegar nuestro justo pedido y era una necesidad porque había cientos de compañeros que estaban llegando y por eso nosotros llevamos a cabo esa jornada de lucha, esa acción solidaria, dejando en claro los antecedentes. Tenemos ahí documentos enviados a las instancias correspondientes.

Señora Rectora: Gracias, señorita. ¿Algún miembro consejero más que desee intervenir?

Secretario General: Señora Rectora, el doctor Abelardo Rojas está pidiendo el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante.

Jefe de la OGAL: Señora Rectora y señores consejeros, como mencioné hace un momento, el que habla está físicamente en las instalaciones de la Ciudad Universitaria y en la mañana se observó que las personas que habían ingresado el día de hoy, que ha sido en mayor cantidad, han tenido cualquier cantidad de alimentos, que incluso ingresaban a la Facultad de Ciencias Sociales, pareciera que ellos van a persistir mantenerse en la Ciudad Universitaria, entonces, no hay un adecuado control en las instalaciones de nuestra universidad, así como ha ocurrido en el gimnasio, han ingresado sin conocimiento del responsable de la Oficina General de Bienestar. Mencioné también hace un momento que aproximadamente a las 5 de la tarde, un grupo de personas han querido trasladar bienes muebles como carpetas y libreros a la Puerta 8 y con llantas con fines desconocidos, lo que nos permite concluir que no hay una adecuada administración y control, por lo tanto, frente a estos hechos, señora Rectora, y ante el incumplimiento del acuerdo de la comisión para el retiro pacífico de los señores ocupantes que de modo ilegal están dentro de nuestra universidad, mi sugerencia es que previo acuerdo del Consejo Universitario, se formalice el pedido a través de su persona el ingreso de la Policía Nacional del Perú para que restablezca el orden y el control de modo pacífico, y así, nuevamente asumamos nuestra adecuada administración porque de esta manera corremos el riesgo, así como el día de hoy se ha cuadruplicado la cantidad de personas, el día de mañana no sabemos, hasta se puede duplicar. Por lo tanto, yo pediría eso, señora Rectora y señores consejeros, porque de acuerdo a ley, mi pedido está sustentado en el Estatuto. A pesar de que estamos en un estado de emergencia, sin embargo, la Policía Nacional de Perú, van a requerir un documento por escrito, un pedido sobre los hechos que están ocurriendo, señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias doctor.

Secretario General: Señora Rectora, si me permite.

Señora Rectora: Adelante, doctor Núñez.

Secretario General: Complementando lo que dice el doctor Rojas, yo sugeriría que el acuerdo se tome conforme se ha efectuado el pedido, sin perjuicio de continuar con la denuncia penal que se ha interpuesto porque eso tiene que continuar. Gracias, señora Rectora.

Señora Rectora: A ver, yo quisiera preguntarle al doctor Rojas si le ha llegado la denuncia de la Procuraduría que está denunciado a las autoridades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Creo que la señorita Carolina Carita Navarro debe tomar conocimiento.

Jefe de la OGAL: No señora Rectora, no nos ha llegado el documento, más bien le mencionaba que el día de ayer se ha dado respuesta a un requerimiento de información de la Procuraduría del Ministerio del Interior, informando sobre los hechos que han ocurrido el día de ayer y esto ha sido comunicado a través de una carta dirigida al Procurador Público de la Procuraduría Especializada en Delitos contra el Orden Público del Ministerio Interior ahí se ha anexado, incluso, el informe del Jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia en donde se detalla todos los hechos de la forma como han ingresado; han ingresado personas ajenas a nuestra institución universitaria, pero no nos han hecho llegar una denuncia, solamente un pedido de información, nada más.

Señora Rectora: De acuerdo. Adelante, señorita Lesly, por favor.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Señora Rectora, he estado revisando la página de Facebook de la FUSM y quisiera preguntar a la representante si hubo una convocatoria pública de esta asamblea y, sobre todo, que haga la aclaración sobre el número de asistentes de esta mencionada asamblea, ya que se ha tomado una decisión que ha paralizado las actividades de la universidad.

Señora Rectora: Efectivamente, hay una serie de actividades que se tuvo que realizar para cerrar el ejercicio económico 2022. Adelante, doctor Hidalgo.

Decano de Ciencias Administrativas: Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos, señores Consejeros, tal como hemos escuchado el informe del Asesor Jurídico y del Secretario General, estamos en una situación delicada, esto no es liviano, no es ligero, nosotros somos parte del Poder Ejecutivo y tenemos las normas que guían nuestras decisiones y nuestros actos, por lo tanto, en este momento estamos en una situación difícil porque tenemos una invasión de extraños en la Ciudad Universitaria auspiciados por la Federación Universitaria en un acto de solidaridad indican, yo entiendo lo que es la solidaridad juvenil, pero la solidaridad de un funcionario público no funciona así, la solidaridad de un funcionario público es solamente con sus bienes personales, no con el bien público; el bien público es de todos los peruanos, y como lo dije ayer, nosotros solamente somos encargados de su administración, por lo tanto, lo que creo, señora Rectora y señores consejeros, que el mensaje que se envió ayer, de formar la comisión de dialogo, etc., fue un mensaje equivocado porque fue una forma de decir a quienes han ingresado San Marcos, que todo está bien, que vamos a conversar, que vamos a poner el hombro y que vamos a sacar adelante las cosas, pero ahora ellos han incumplido. Realmente no han incumplido nada porque ellos no se han comprometido a nada, sino que ellos, no han sido delicados con el mensaje que envió San Marcos de darles plazo hasta el mediodía de hoy, San Marcos no tiene medios para hacer efectiva su voluntad, es decir, de liberar la universidad, más bien la situación peligrosa es como alguien ha mencionado, que los víveres que han traído a San Marcos reflejan tal vez otra intencionalidad, yo he visto sacos y sacos de arroz como para alimentar a un contingente por mucho tiempo, pues bien, podría ocurrir lo que ocurrió en el año 88 creo, el señor Decano de Medicina sabe perfectamente, aquella vez entraron a la Facultad de Medicina y se quedaron 6 meses, podrían quedarse, no sé, si la situación sigue, por un tiempo largo, lo que yo dudo, señora Rectora, es que el poder político quiere enviar policías y fuerza pública para retirar a los intrusos, porque están en una situación bastante delicada y no creo que el poder político tome esa decisión. Por lo tanto, esto lo vamos a llevar como una cruz por un

tiempo, pero como autoridades nos toca hacer lo que manda la ley, y en este caso, yo sugiero que acojamos lo que el Asesor Jurídico ha indicado conjuntamente con el abogado, nuestro Secretario General, el doctor Núñez. Eso es todo, gracias.

Señora Rectora: Gracias, señor Decano. Adelante, alumna Josie Melany.

Representante del T. Estudiantil de la FLCH: Buenas tardes señora Rectora, estimados miembros del Consejo Universitario, también quería hacer algunas consultas y mencionar algunos puntos sobre la situación, en primer lugar, estamos ante un problema que no se ha pedido ni se ha solicitado, que ha llegado a nuestras manos en el Consejo Universitario y aquí creo que estamos todos de acuerdo en que estamos buscando la solución pacífica ante estos hechos, yo creo y considero que actuar por instinto no es coherente en estas situaciones, incluso puede llegar a ser infantil o irracional, pero para eso estamos en constante comunicación, en este Consejo se menciona que ha habido una asamblea de estudiantes y la verdad es que, como estudiante de Letras, estoy un poco confundida y respaldo lo dicho por la otra consejera porque no sabemos qué concurrencia masiva ha tenido esta asamblea de estudiantes. Yo entiendo que el contexto general del Perú demanda solidaridad y existen maneras de hacerlo, hay formas como el organizar puntos de acopio, buscar a compañeros de la Facultad de Medicina para que puedan brindar ciertos servicios, como lo hemos logrado con el Centro de Estudiantes de Medicina que ahora mismo se está movilizándolo con brigadas, con material médico para poder acompañar a los estudiantes y a los protestantes, yo entiendo que aquí tanto la Federación como la compañera y un grupo de compañeros, han decidido ingresar al campus y optar por ofrecer estos servicios y espacios de la universidad, yo tenía algunas consultas sobre esto, en primer lugar, si es que es posible por parte de la presente representante de la Federación, mostrar el acta de acuerdo de la Asamblea General. Segundo, si nos podría comentar cómo ha sido la coordinación con las delegaciones de provincia y finalmente aclaramos qué es lo que ha pasado en el campus universitario porque nos están informando ahora que han usado servicios como baños y han ingresado al gimnasio, que por lo que entiendo es un establecimiento al aire libre, pero me gustaría saber qué es lo que la señorita puede informar, que podría mencionarnos al respecto, y la verdad es que lamento no haberla encontrado el día de ayer en la mesa de diálogo y ahora entiendo que no está de camino a la marcha, me alegra saber que se está poniendo a salvo, pero bueno, al final quería saludarla igualmente por su presencia aquí, ya que podemos aclarar algunas cosas y sobre todo hablar y dialogar para ver cuál es la solución más pacífica para todos. Eso sería todo, señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias. Bueno, como ya todos han tomado conocimiento de los hechos que están ocurriendo. Yo creo que no habiendo más puntos que tratar...

Representante de la FUSM: En todo caso, discúlpeme para poder intervenir porque se han hecho preguntas.

Señora Rectora: Muy bien, adelante.

Representante de la FUSM: Justamente respondiendo aquí a las consejeras que desconocen porque eso es lo que se ha visto, desconocen los acuerdos que se han realizado, pueden buscar en la página de la Federación, tanto las convocatorias a las asambleas que se dan de carácter ordinario y extraordinario, y de manera interna le podemos también hacer llegar el acta sin ningún inconveniente, eso en primer lugar, sí, aquí se trata de buscar una salida, de buscar una alternativa, yo ya he planteado aquí en el Consejo Universitario una problemática porque los compañeros de las delegaciones no tienen un lugar donde estar, vuelvo a recalcar. Y hay un compromiso social, claramente, de esta universidad que es la Decana de América, también, la Universidad Nacional de Ingeniería ha brindado como una alternativa el uso de su coliseo, aquí lo que buscamos es llegar a un acuerdo en la que se puedan utilizar algunos espacios para acoger a las delegaciones. Principalmente, lo que pedimos es que haya una verdadera mesa de diálogo y no un falso diálogo que es lo que se ha desarrollado el día de ayer, vuelvo a recalcar, no se ha llegado a acuerdos, ha sido más que todo escuchar para que aquí en este Consejo quieran tomar una posición y una decisión unilateral, nosotros lo que pedimos es una verdadera mesa de diálogo en la que estén presentes claramente los dirigentes gremiales, los dirigentes de las delegaciones y las autoridades universitarias, esa mesa de diálogo es lo que nosotros en

primera instancia hemos estado pidiendo de manera reiterada y en la que ha habido una negativa, no ha habido respuesta, porque no responder da una posición, entonces nosotros pedimos aquí que haya una verdadera mesa de diálogo, eso en primera instancia, en segunda instancia y también para aclarar el tema de las coordinaciones, justamente, el día de hoy y el día de ayer se han estado contactando distintas delegaciones del sur del país porque no han tenido un lugar donde quedarse, donde pernoctar y en base a la acción que nosotros hemos desarrollado, la acción solidaria de abrir las puertas porque eso es lo que se ha hecho, abrir las puertas, principalmente la Puerta 3 para permitir el ingreso, vuelvo a recalcar, no cabe aquí señalar que se está atentando contra el patrimonio en ninguna forma, tenemos fotografías actuales de las instalaciones, se está haciendo, incluso, jornada de limpieza y se tiene de manera adecuada la infraestructura de nuestra universidad, así que, yo llamo a las consejeras y consejeros aquí presentes a que puedan buscar una salida y una alternativa que sea una verdadera mesa de diálogo, rechazamos lo que ha mencionado el consejero Rojas, que siendo ajeno a lo que viene sucediendo y amparándose en las leyes, como el actual gobierno nefasto lo está haciendo, vulnerando la libertad y práctica de protesta del pueblo, nosotros, como sanmarquinos, queremos que el pueblo que vienen del interior del país tenga derecho a protestar de manera legítima y tengan un lugar donde quedarse, aquí, si bien hay acciones solidarias de diversas formas, también hay una urgencia y una necesidad de un lugar donde pernoctar porque no hay un lugar afuera, por eso es que nosotros pedimos una verdadera mesa de diálogo en la que se vea dicho asunto y rechazamos también todo tipo de persecución que pueda haber, un archivamiento inmediato y cese a las denuncias penales que se están llevando a cabo por parte de la Oficina General de Asesoría Legal contra los dirigentes de las federaciones, aquí no hemos cometido ningún delito, lo único que nosotros hemos hecho es responder a una demanda del pueblo, a un apoyo solidario que también están evaluando otras universidades, la UNI ya ha dado una posición. Queremos que San Marcos, la Decana de América, también pueda tomar una posición democrática, y aquí, yo dejo constancia de que si se permite la intervención de la policía es responsabilidad de la Rectora Jerí y de los consejeros, tanto Decanos como estudiantiles, que vamos a denunciar si es que se da ese permiso, así como también la denuncia a la Policía Nacional del Perú por atacar contra la vida y salud, atacar contra la integridad de los estudiantes, de los compañeros de provincia, porque no son extraños, son compañeros, son personas del pueblo que vienen aquí a manifestarse, y aquí lo que vemos es que no hay una respuesta democrática, mínimamente, pedimos una verdadera mesa de diálogo. Eso es lo que puedo informar.

Señora Rectora: Gracias señorita. Bueno, pide mesa de diálogo, pero también nos va a denunciar a todos, bueno, señores consejeros habiendo tomado conocimiento, damos por cerrado porque este es un Consejo informativo sobre los actos que han estado ocurriendo dentro de la universidad y dejamos a las partes pertinentes que continúen evaluando todo el proceso. Muchas gracias a todos y esperemos que estas protestas puedan concluir.

Representante de la FUSM: Lo que pedimos, señora Rectora, es una salida. Que se vea aquí cuándo va a ser esa mesa de dialogo

Señores Consejeros: Muchas gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Muchas gracias a todos. Siendo las 6:43 pm, se levanta la sesión informativa.

... * ...